



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/128/2024**, relativo al **Asunto General** con el oficio con la referencia alfanumérica **SECG/2001/2024**, de fecha veinticuatro de septiembre del presente año, signado por el encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "se notifica resolución", por el que nos comunica Resolución CG/121/2024 intitulada "RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/001/2024 (sic). Recepcionado ante la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional electoral, el día veinticinco de septiembre del año en curso, a las 11:35 horas. La **presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **veintiún horas con veinte minutos** del día de hoy **veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A TODOS LOS INTERESADOS**, el acuerdo de fecha **veinticinco de septiembre del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página del Tribunal Electoral Local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO



ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ  
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA



ASUNTO GENERAL.

---

EXPEDIENTE: TEEC/AG/128/2024.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia, con el oficio con la referencia alfanumérica SECG/2001/2024, de fecha veinticuatro de septiembre del presente año, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "*Se notifica Resolución*" (*sic*); recibido ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día veinticinco de septiembre de la presente anualidad, a las 11:35 horas. Conste.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**VISTOS:** La cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral local; **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Se tiene por recibido el oficio citado al rubro signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que nos comunica la Resolución CG/121/2024 intitulada "*RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/001/2024,*" (*sic*). En consecuencia, acumúlese a los autos para los efectos legales correspondientes.

**SEGUNDO:** Enviense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital. Hecho lo ordenado en el presente auto, remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado



ASUNTO GENERAL.

de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica. **Cúmplase.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa, certifica y da fe. Conste. IOG

  
  
**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE**  
**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**PRESIDENCIA**

  
  
**JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
**POR MINISTERIO DE LEY**  
**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Con esta fecha (25 de septiembre de 2024) entrego este expediente a la actuario de este Tribunal Electoral local para su diligencia. Conste.